



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAI

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁ NDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES "ECP1421_3: Regir y supervisar los procesos técnicos y artísticos en la preparación y desarrollo de los ensayos de espectáculos en vivo y eventos."

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP1421_3: Regir y supervisar los procesos técnicos y artísticos en la preparación y desarrollo de los ensayos de espectáculos en vivo y eventos.".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	
	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Supervisar la preparación de los elementos técnicos, materiales y humanos necesarios para el desarrollo de los ensayos programados, resolviendo contingencias, en las condiciones de seguridad establecidas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1 Supervisar las condiciones de espacio del lugar de ensayo y la comprobación de la disponibilidad de camerinos, accesos, lavabos, climatización, agua, mobiliario, tomas de corriente eléctrica, iluminación y servicios de limpieza, entre otros, con la antelación suficiente solventando cualquier deficiencia antes del inicio del ensayo y asegurando su adecuación al tipo y número de participantes para garantizar las condiciones de confort, higiene y seguridad establecidas.				
1.2 Comunicar a la dirección artística la preparación de todos los elementos y materiales necesarios para el ensayo, junto con las incidencias, acordando las modificaciones necesarias en el plan de trabajo y transmitiéndolas al resto del equipo para dar comienzo a los ensayos.				
1.3 Verificar con antelación suficiente la llegada de los equipos artísticos y técnicos convocados para asegurar su preparación previa al inicio del ensayo, informando a dirección de cualquier incidencia que pueda afectar a la planificación establecida, acordando las modificaciones necesarias en el plan de trabajo y comunicándolas al resto del equipo para dar comienzo a los ensayos.				



1.4 Supervisar la pasada técnica de cada ensayo en los ámbitos de escenografía, utilería, vestuario, iluminación, sonido y video, entre otros, siguiendo la planificación pactada con dirección y los listados de escenas y guiones técnicos elaborados por regiduría, comprobando que los equipos técnicos han seguido correctamente las instrucciones recibidas y las consignas de seguridad establecidas.				
1.5 Transmitir la información relevante eficazmente a todo el equipo utilizando los medios adecuados en cada caso, tales como el panel informativo actualizado, la planificación general, la tablilla diaria consensuada con el equipo de dirección, las convocatorias, el correo electrónico, y publicando las consignas de seguridad para garantizar el normal desarrollo de los ensayos.				
1.6 Recoger y reflejar los cambios diarios sobre el marcaje del símil escenográfico, la escenografía, la utilería y equipos de iluminación, video y sonido en los planos originales, según las indicaciones de dirección, comunicando a los departamentos pertinentes las posibles desviaciones del proyecto original.				
2: Controlar y dirigir los procesos de trabajo de los equipos técnicos y artísticos a su cargo, fomentando su motivación, implicación y trabajo en equipo, y gestionando las posibles situaciones de conflicto, a fin de respetar la planificación establecida.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
		2	3	4
2.1 Garantizar el máximo rendimiento de los componentes del equipo y su mejor desarrollo profesional y personal, aplicando el estilo de mando y liderazgo más adecuado en la coordinación y dirección de los equipos técnicos y artísticos.				
	I		l	

2.2 Identificar los factores que influyen en la motivación del equipo mediante el análisis de las sugerencias y aportaciones de sus miembros, la realización de entrevistas personales y la aplicación de procesos de

2.3 Determinar el método a utilizar en la gestión de posibles conflictos considerando las posibles técnicas de resolución: negociación y procedimientos de toma de decisiones en grupo, tales como consenso,

mayoría y otros, o por delegación a representantes.

intercomunicación eficaces.



2.4 Buscar alternativas a las decisiones evaluando la posibilidad de consecuencias adversas, gravedad y los riesgos asociados a las mismas.		
2.5 Tomar decisiones en un entorno de cordialidad, buscando el mayor grado de aceptación posible entre los miembros del equipo y la adecuación a los objetivos de la producción.		
2.6 Posicionarse ante el posible conflicto de forma flexible, segura y con predisposición positiva a los acuerdos, respetuosa con el otro y en línea con los propósitos generales de la organización.		
2.7 Poner en conocimiento de los equipos implicados la información sobre las normas internas y cualquier otra reglamentación de acceso, seguridad o prevención de riesgos, con antelación y en grado suficiente.		
2.8 Verificar el cumplimiento de las normas internas y cualquier otra reglamentación de acceso, seguridad, prevención de riesgos, entre otras, comprobando que los trabajos se lleven a cabo con eficacia y seguridad.		
2.9 Supervisar el cumplimiento del plan de trabajo establecido para los ensayos anticipándose a las posibles desviaciones y abordando los problemas o imprevistos surgidos, aportando ideas para su solución y negociando con los colectivos implicados, la dirección artística, producción y la dirección técnica.		



3: Participar en el ensayo del espectáculo en vivo o evento,	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
organizando, supervisando y fijando las tareas de los colectivos implicados, para obtener un resultado acorde a la propuesta de la dirección.	1	2	3	4
3.1 Participar en los distintos ensayos del espectáculo o evento con todos los departamentos dando las órdenes de intervención de intérpretes y técnicos, fijando el orden cronológico y la velocidad de los cambios, estableciendo la coreografía de movimientos de todos los intervinientes, anotando las variaciones técnicas-artísticas con respecto al guion original y teniendo en cuenta el cumplimiento de todas las acciones fijadas para el desarrollo del espectáculo en vivo o evento.				
3.2 Dirigir y coordinar las acciones reflejadas en el guion durante el ensayo, en un proceso de aprendizaje colectivo del papel de cada uno de los intervinientes, siguiendo el código de comunicación, prevención y ejecución previamente acordado, mediante las órdenes oportunas a los equipos implicados.				
3.3 Seleccionar, organizar y documentar las informaciones técnicas y artísticas relativas al desarrollo del espectáculo o evento, generadas a lo largo del proceso de producción, según usos establecidos en el "libro de regiduría" recabándolas de cada departamento, para disponer de información completa y actualizada de toda la producción.				
3.4 Organizar los cambios de escena propuestos por la dirección a partir de la iniciativa personal, la capacidad de organización y el conocimiento de las tareas que realizan los distintos colectivos implicados y en colaboración con ellos, transmitiendo a producción y dirección técnica la naturaleza de los mismos.				
3.5 Participar en los ensayos con una actitud de implicación en el proyecto artístico, trabajo en equipo, respeto por las actividades de los demás colectivos, sensibilidad artística e iniciativa personal para aprender su "papel" en desarrollo de la función y contribuir a la consecución del resultado artístico deseado.				
3.6 Establecer los horarios y tareas diarias de los artistas y técnicos implicados en los ensayos a partir de las necesidades de la dirección artística y de los colectivos implicados, teniendo en cuenta los condicionantes técnicos, y de producción y seguridad, la disponibilidad de las personas y sus horarios laborales.				